



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 OCT 2017

Expte. N° 14.291/17

VISTO: La Resolución N° FI N° 402-D-17, mediante la cual se designa interinamente, a la Srta. Mercedes Echenique Canova, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Hormigón Armado I" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Agosto del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna cumplió con los requisitos exigidos para tal fin,

Que es procedente ponerla en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones, a partir del 04 de octubre del año en curso a la Srta. Mercedes ECHENIQUE CANOVA y hasta el 31 de Agosto del 2018 inclusive, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura "HORMIGON ARMADO I" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Susana Beatriz GEA en su carácter de Responsable de Cátedra, Srta. Mercedes ECHENIQUE CANOVA y a Dirección General de Personal para su toma de razón y de más efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **510** - D - 2017

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa